



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE FECHA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE

Siendo las once y cinco horas del día ocho de enero del dos mil quince, en el Aula N° 3 se da por iniciada la sesión del Consejo de la Escuela de Postgrado, con la asistencia del Director Dr. Gonzalo Dávila del Carpio, los Coordinadores Académicos Dr. Hugo Tejada Pradell, Dr. Olger Gutiérrez Aguilar y Dra Teresa Chocano Rosas, los Representantes Docentes Dr. Eliseo Chávez Chávez, Dra. Ananí Gutiérrez Aguilar, y los Representantes Estudiantiles Sr. José Luis Parada Gonzales, Srta. Pamela Lourdes Pacheco Zuel, Sr. Delbert Víctor Salas Carazas y Sr. César Luis Cahuana Quispe. La Dra. Jannet Escobedo Vargas, Dra. Ana María Amado Mendoza y la Srta. Rosa Elena Cárdenas del Carpio, justificaron telefónicamente su inasistencia.

El Dr. Gonzalo Dávila del Carpio, agradece la asistencia a los integrantes del Consejo de la Escuela e informa que mediante Resolución N° 21167-R-2014 se ha nombrado a los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de la Escuela de Postgrado de la UCSM, en tal sentido procede a su juramentación en el siguiente orden:

Maestrías Presenciales:

Sr. José Luis Parada Gonzales
Srta. Pamela Lourdes Pacheco Zuel,

Maestrías a Distancia:

Sr. Delbert Víctor Salas Carazas
Sr. César Luis Cahuana Quispe

Doctorados:

La Srta. Rosa Elena Cárdenas del Carpio, pidió permiso telefónicamente.

Informes

Dr. Gonzalo Dávila del Carpio informa:

- Se ha realizado un concurso de Programas de Investigación Básica y Aplicada (PIBAP) Organizado por el Concytec – Fincyt en el cual hemos participado con 8 proyectos. De acuerdo a los resultados publicados el 1º de diciembre del 2014 y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 120-2014-FONDECYT-DE, el proyecto de investigación titulado “Determinación de la actividad neuroprotectora de los extractos de *lipedium meyenii* (maca) y macamidas sintéticas sobre la neurotoxicidad inducida por el péptido beta-amiloide en células de neuroblastoma B-35 y sobre la expresión génica del péptido B-amiloide”, ha sido seleccionado entre los 20 proyectos de investigación básica o investigación aplicada que serán subvencionados para su ejecución a nivel nacional. Los autores del proyecto son el Dr. Benjamín Paz Aliaga, Coordinador General del Proyecto e Investigador Principal, el Dr. José Villanueva Salas, coinvestigador, los alumnos Mocita de la Fuente Torres, Julitza Paredes Fuentes, José Carpio Carpio y Karín Vera López, todos de la maestría en Bioquímica y Biología Molecular.
- En convenio con la Universidad del Rosario – Argentina, se desarrollarán dos eventos; el primero en el mes de abril del año en curso. Estos eventos los viene liderando los docentes Dr. Juan Reátegui Ordoñez y el Dr. Fernando Fernández



Fernández y participarán 5 alumnos de la Maestría en Producción y Salud Animal en un curso a desarrollarse en Argentina.

- Hace 30 días hubo un Consejo Universitario en el que el Tribunal de Honor dio su veredicto en torno al caso de plagio de tesis del Dr. Jorge Augusto Sánchez Zegarra. Se le ha sancionado con dos años de suspensión como docente. El Sr. Sánchez nos ha hecho una demanda como Consejo de la Escuela de Postgrado, la cual ya fue elevada a Asesoría Jurídica para su contestación.
- Hemos recibido la visita de representantes de la Universidad Peruana de Arte, quienes están interesados en desarrollar una Maestría en Historia del Arte Peruano, la misma que contará con doble titulación. La idea es realizar un convenio con dicha institución.

Al respecto, el Dr. Olger Gutiérrez informa que parte de este convenio es el expediente técnico de la maestría el cual tenemos que adecuarlo a la estructura académica de la Universidad.

Otros Informes

El Dr. Hugo Tejada Pradell, Coordinador Académico de Maestrías Presenciales, informa lo siguiente:

- Se ha aplicado la evaluación docente por parte de los alumnos de las maestrías presenciales. Se hará llegar el informe respectivo a los docentes para su conocimiento.
- Las labores académicas en Doctorados terminarán la última semana de enero.
- He participado en un Seminario Taller que ofreció la Oficina de Acreditación y Autoevaluación Universitaria, en el cual se hizo un análisis sobre la evaluación del plan operativo del año 2014, así como lo planificado para el año 2015. Se ha conversado sobre la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el cual se ha creado junto con la Universidad de Oviedo de España. Se ha expuesto el avance que tenemos en la Escuela de Postgrado en lo que respecta al proceso de autoevaluación. Lo ideal es que debemos acreditar nuestro programa por programa de acuerdo a lo que estipula el SINEACE. Dentro del Plan de Desarrollo de este año, hemos considerado acreditar a dos maestrías y un doctorado.

La Dra. Teresa Chocano Rosas, Coordinadora Académica de Maestrías a Distancia, informa lo siguiente:

- Las labores académicas de maestrías a distancia terminarán el 10 de enero a excepción del curso de Investigación que culminará el 24 de enero del año en curso.
- Para el semestre Impar 2015 se desarrollarán 14 programas de maestría.
- Todos los módulos autoinstructivos que han presentado los docentes han sido pasados por el Turniting.
- Se ha tramitado ante el Vicerrectorado Académico lo que se refiere al pago de profesores. A algunos docentes se les ha hecho el descuento respectivo por su inasistencia a clases.
- El uso del Aula Virtual ha mejorado en un 90%
- En la Sede Tacna las labores académicas ya han culminado.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- En la Sede Cusco las labores académicas culminarán el 22 de febrero del año en curso.
- La carga académica del Semestre 2015 Impar, está elaborada en un 90%.

El Dr. Olger Gutiérrez Aguilar, Coordinador Académico de Doctorados, informa lo siguiente:

- Estamos en proceso de asignación de carga académica para el Semestre 2015 Impar. Existe un impedimento en la nueva ley universitaria en la que los docentes con más de 70 años no podrán enseñar a excepción de los docentes que son Profesores Extraordinarios.
- A través de la página web de la Universidad, se ha realizado una convocatoria para profesionales que quieran pertenecer al staff de profesores de la Escuela de Postgrado. A la fecha hay 25 solicitudes de las cuales 4 son de la ciudad Lima. Los profesionales que tienen interés en formar parte de la Escuela de Postgrado, tienen que acreditar los requisitos que se exigen hasta el 18 del presente mes. Se hará una selección.
- La Escuela de Postgrado va a liderar un proyecto a nivel nacional, Beca 600. En ese trámite de implementación, el PRONABEC se ha sumado a este proyecto y se compromete dar a los 600 profesores seleccionados de la Región Moquegua una beca para que estudien inglés, alimento, movilidad, etc. Moquegua es líder en Educación a nivel nacional y si es líder, es gracias a la Universidad Católica de Santa María. La Beca 600 es una beca que se desarrollará en el entorno del proyecto de TICs por un monto total de S/. 23'500,000, financiado por Southern Perú, por lo tanto la Escuela de Postgrado estará en vista de todos. Al concurso de admisión se presentaron 1 400 profesores aproximadamente y el examen de selección se llevó a cabo el 21 de diciembre del 2014 en las localidades de Arequipa, Mariscal Nieto e Ilo.
- Hay dos expedientes que han sido presentados por docentes de la UCSM, con proyectos de Doctorados en Matemática e Ingeniería Mecánica. Para este año la expectativa es grande para estos doctorados.

Al respecto, el Sr. José Luis Parada Gonzales, manifiesta que aprovechando esta nueva convocatoria hemos presentado una solicitud en la cual solicitamos que al margen del grado de Doctor, el requisito para ser docente de la Escuela de Postgrado sea la experiencia profesional y la producción académica y que al momento de seleccionar se considere a los docentes que tengan mayor experiencia.

Al respecto, el Dr. Olger Gutierrez indica que en la convocatoria realizada por la página web hay un link en el cual se solicita experiencia profesional; asimismo manifiesta que se contratará a los mejores profesionales.

PEDIDOS

El Dr. Gonzalo Dávila del Carpio, informa que se ha recibido un documento presentado por tres consejeros: el Sr. José Luis Parada Gonzales, la Srta. Pamela Pacheco Zuel y Delbert Salas Carazas, a través del cual realizan una serie de propuestas que solicitan sean debatidas y aprobadas por el Consejo de la Escuela de Postgrado.



El Dr. Gonzalo Dávila considera que se debe revisar el tema y propone que se discuta en el próximo Consejo de Escuela de Postgrado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Nombramiento de Profesor Emérito y Profesor Visitante

El Dr. Gonzalo Dávila del Carpio informa que se ha recibido un documento firmado por siete docentes de la Escuela de Postgrado para nombrar al **Dr. Julio Ernesto Paredes Núñez como Profesor Emérito**.

Al respecto, de acuerdo a la Resolución Nº 2304-CU-2003, que aprueba el Reglamento para el nombramiento de Profesor Extraordinario en la UCSM, los requisitos para ser nombrado como Profesor Emérito son:

- Ser ex - docente de la UCSM, habiendo ostentado la categoría de Profesor Principal.
- Haber cumplido, al momento de su cese, veinticinco o más años de servicios.
- Haber desempeñado en forma destacada funciones de gobierno, a nivel Universidad y/o a nivel de Facultad.
- Haber ejercido con idoneidad la docencia y las demás actividades académicas previstas en el Estatuto de la UCSM.

Teniendo en cuenta los requisitos, el Dr. Gonzalo Dávila manifiesta que el Dr. Julio Ernesto Paredes Núñez reúne ampliamente los requisitos exigidos por lo que solicita se apruebe la solicitud.

El Sr. José Luis Parada observa, que si es coincidencia el que se nombre al Dr. Julio Paredes Núñez como Profesor Emérito, teniendo en cuenta que se ha informado que los docentes con más de 70 años no podrán enseñar a excepción de los docentes que sean Profesores Extraordinarios.

El Dr. Hugo Tejada Pradell, manifiesta que no se hace ese tipo de cálculos políticos en la EPG y que son evidentes los méritos del Dr. Paredes, además del hecho que en los 25 años de la Escuela de Postgrado es pertinente hacer entrega de esta distinción.

El Dr. Gonzalo Dávila del Carpio, informa que en el mes de abril del 2014, el Consejo de la Escuela de Postgrado aprobó el nombramiento del Dr. Julio Paredes Núñez como profesor emérito, lo cual consta en actas. Esta situación se está regularizando con la solicitud presentada por docentes que es lo que pide el Reglamento.

Se acuerda: Por consenso se aprueba nombrar al Dr. Julio Ernesto Paredes Núñez como Profesor Emérito de la UCSM.

El Dr. Gonzalo Dávila del Carpio informa que en la Maestría en Biología y Bioquímica Molecular, enseña un profesional extranjero el **Dr. Cristian Esteban Hernández Ulloa, Docente de la Universidad de Concepción**, con quien estamos trabajando mucho en relación a proyectos de investigación. Mi propuesta es nombrar al mencionado profesional como **Profesor Visitante** debido a su alta calidad profesional y académica.

Al respecto, de acuerdo a la Resolución Nº 2304-CU-2003, que aprueba el Reglamento para el nombramiento de Profesor Extraordinario en la UCSM, los requisitos para ser nombrado como Profesor Visitante son:

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'G. Dávila' and others.]



- Ser docente universitario o profesional especialista de Universidades, Institutos Científicos o Tecnológicos nacionales o extranjeros.
- Acreditar excelencia académica, científica o tecnológica
- Ejercer transitoriamente docencia en la UCSM con proyección futura.

Se acuerda: Por consenso se aprueba nombrar al Dr. Cristian Esteban Hernández Ulloa como Profesor Visitante de la UCSM.

2. Exoneración del requisito de Informática para alumnos de Ingeniería de Sistemas

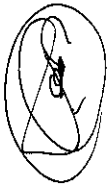
El Dr. Gonzalo Dávila del Carpio informa que existe Decreto N° 487-VRACAD-99, de fecha 07 de julio de 1999, a través de la cual se exonera el requisito de los cursos de Informática necesario para los trámites de graduación a los egresados del programa Profesional de Ingeniería de Sistemas a nivel de Pregrado, se hace la propuesta que esta resolución se haga extensiva a los estudiantes de Postgrado que tengan formación académica en Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática.

Se acuerda: aprobar por consenso la propuesta a fin de que sea elevada a Consejo Universitario.

3. Aprobación del Plan y Presupuesto Operativo 2015

El Dr. Gonzalo Dávila del Carpio informa que se ha remitido a la Oficina de Planeamiento y Desarrollo el Plan y Presupuesto Operativo 2015 de la Escuela de Postgrado, cuyos Actividades de Funcionamiento y Proyectos de Desarrollo detalló y explicó brevemente.

Se acuerda: aprobar por consenso el Plan y Presupuesto Operativo 2015 y socializarlo a todos los miembros del Consejo de la Escuela de Postgrado.



Siendo las 12:20 horas se da por concluida la sesión.